

Curso de Formación **ESTRATEGIAS URBANOS** HACIA UNA CIUDADANIA METROPOLITANA

Auditorio Centro Cívico del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Módulo 10 – 14 de Noviembre

Desafíos y Herramientas de Gestión para el Desarrollo Sustentable en Ciudades
Unidad de Ciudades Sustentables-
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Nación



CIUDAD DE **LA PLATA**

DESAFÍOS Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN
PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

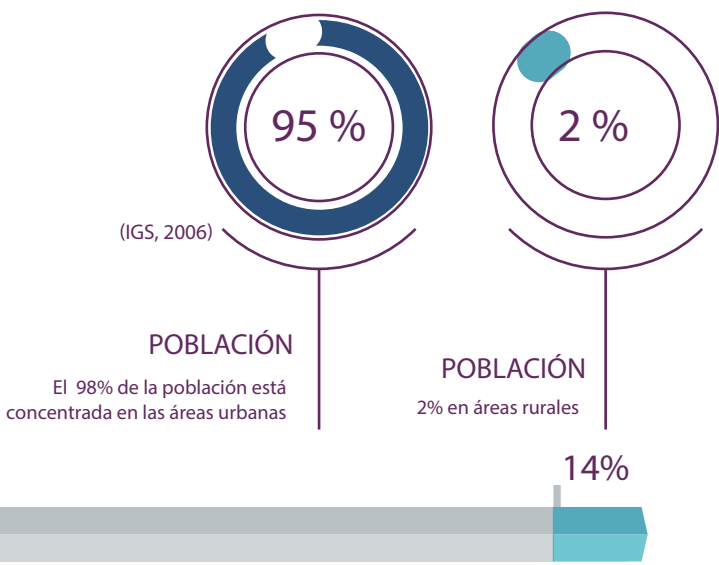


MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**



Ciudad en movimiento

SECRETARÍA DE **PLANEAMIENTO
Y DESARROLLO ECONÓMICO**



CRECIMIENTO POBLACIONAL

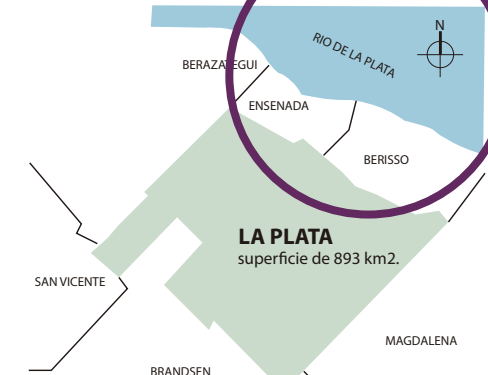


- Población: 692.779 (Proyección 2016)
- Superficie: 893 Km2
- Densidad Poblacional: 775 Hab/Km2
- Población Urbana: 98%
- %Pobreza e Indigencia: 11,3% (fuente: NBI Censo 2010)
- %Desempleo: 6,9% (fuente: 2do trimestre EPH 2016)
- %Población Asentamientos informales: 9,4%
- % Población conexión agua potable: 91% (2016, ZU.)
- % Población con conexión red cloacal: 72,3% (2010, ZU)
- % Población con conexión red eléctrica: 86%
- % Cobertura recolección RSU: 90%
- Centro Administrativo de la Provincia
- Ciudad del Conocimiento: Universidades, Institutos de Investigación
- Cordón Flori - Fruti - Hortícola
- Industrias creativas



DESAFÍOS

- Abordaje Sistémico
- Mirada Regional
- Trabajo interdisciplinario y Colaborativo (Hacer con otros)
- Innovación



COMPLEJIDAD

Conurbación con Berisso y Ensenada
Mirada Metropolitana

M2 espacio verde: Casco fundacional
15,16m²/hab - ZU:9,02m²/hab.
Valor aceptable es 10m²

ALTO CONSUMO DE ENERGÍA:
4652kWh/Hogar/año - 2016 (Valor
aceptable es max 3500)

ALTA GENERACIÓN DE RSU:
791Ton/año - Generación Per cápita
RSU: 1,14 Kg/día (2016)

**ALTA VULNERABILIDAD A RIESGO
DE DESASTRES POR INUNDACIONES**

**No cuenta con sistema de tratamiento
de efluentes cloacales**

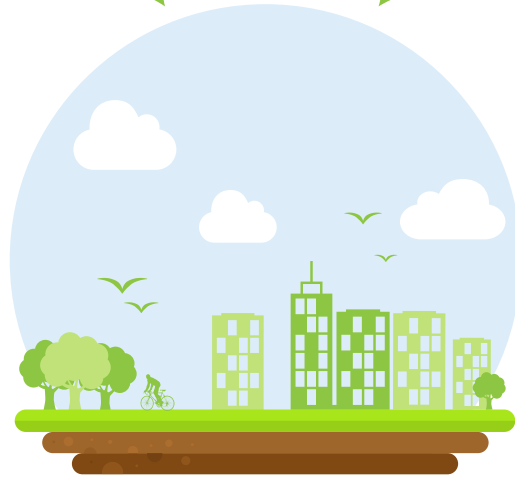




HERRAMIENTAS

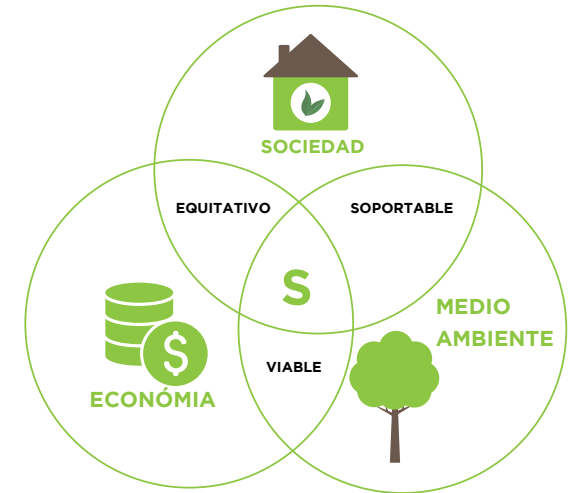


Impulsadas desde el Municipio en asocio con otros



Impulsadas por otros con participación activa del Municipio

Contribuir a la sustentabilidad ambiental de la ciudad, para garantizar una buena calidad de vida a nuestros ciudadanos, minimizando los impactos al medio, preservando nuestro patrimonio natural y promoviendo un desarrollo armonioso, inclusivo, productivo y saludable para nuestro presente y para las generaciones futuras.



**HERRAMIENTAS:
IMPULSADAS
POR EL MUNICIPIO EN
ASOCIO CON OTROS**

**PLAN ESTRATÉGICO LA
PLATA 2030**
Municipalidad

**PROGRAMA CIUDADES
EMERGENTES Y SOSTENI-
BLES – BID**
Incluye a la Región Metro-
politana: La Plata, Berisso
y Ensenada





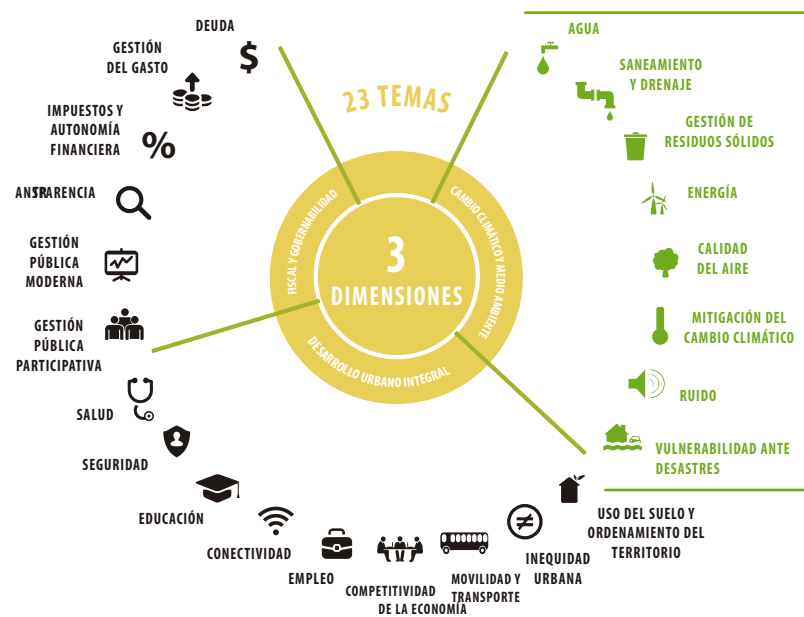
¿QUÉ ES UN PLAN DE ACCIÓN?

VISIÓN DE LA CIUDAD + EVALUACIÓN DE SOSTENIBILIDAD + PROPUESTAS DE PROYECTOS



**DESAFÍOS Y HERRAMIENTAS
 DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO
 SUSTENTABLE EN LA PLATA**

3 DIMENSIONES **23** TEMAS **59** SUBTEMAS **120** INDICADORES



EJE AMBIENTAL



ESTUDIOS FINANCIABLES

por el programa ICES

1- DE BASE



ESTUDIO DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO



ESTUDIO DE RIESGO DE DESASTRES Y VULNERABILIDAD



ESTUDIO DE CRECIMIENTO URBANO

2- ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS



Según temas priorizados en Indicadores
Movilidad – Agua y Saneamiento – Drenaje
– Gobierno Abierto – Ciudad Segura – etc.

3- EN CURSO – A PARTE DE ESTUDIOS PROGRAMA CES



Diagnóstico de eficiencia energética



Desarrollo Turístico



Antecedentes de Planificación (1882-2016)



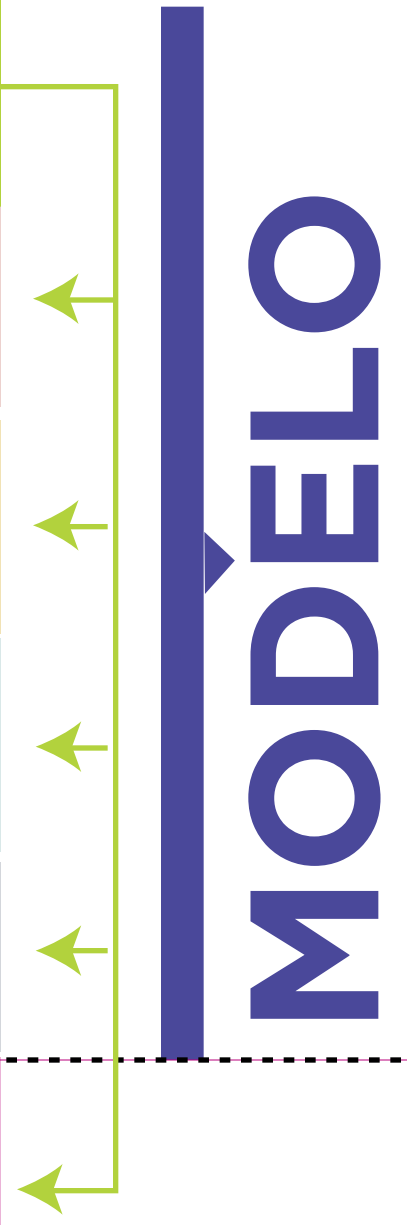
PLANE STRATEGIC

2030





PREMISAS



TERITORIAL

PROPÓSITO DEL PLAN
 El desarrollo de un INSTRUMENTO CONSENSUADO que ORIENTE el CRECIMIENTO y DESARROLLO de la CIUDAD, devolviendo a sus habitantes la CALIDAD y HABITABILIDAD del ESPACIO URBANO y RURAL



MESAS DE TRABAJO



ÓRGANO CONSULTIVO



AMBIENTAL

A1: Gestión de recursos naturales para la sustentabilidad territorial.

A2: Plan Maestro de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos

A3: Gestión del riesgo

URBANO

U1: Vivienda y Desigualdad Urbana

U2: Usos del suelo y ordenamiento del territorio

U3: Patrimonio

U4: Ciudad Capital

MOVILIDAD

M1: Movilidad

ECONÓMICO

E1: Producción de frutas, hortalizas y flores

E2: Oferta de servicios (comercio, industria, servicios profesionales, etc.)

SOCIAL

S1: Educación, Deportes y Cultura

S2: Salud

S3: Seguridad y Desarrollo Social

SISTEMA DE GESTIÓN

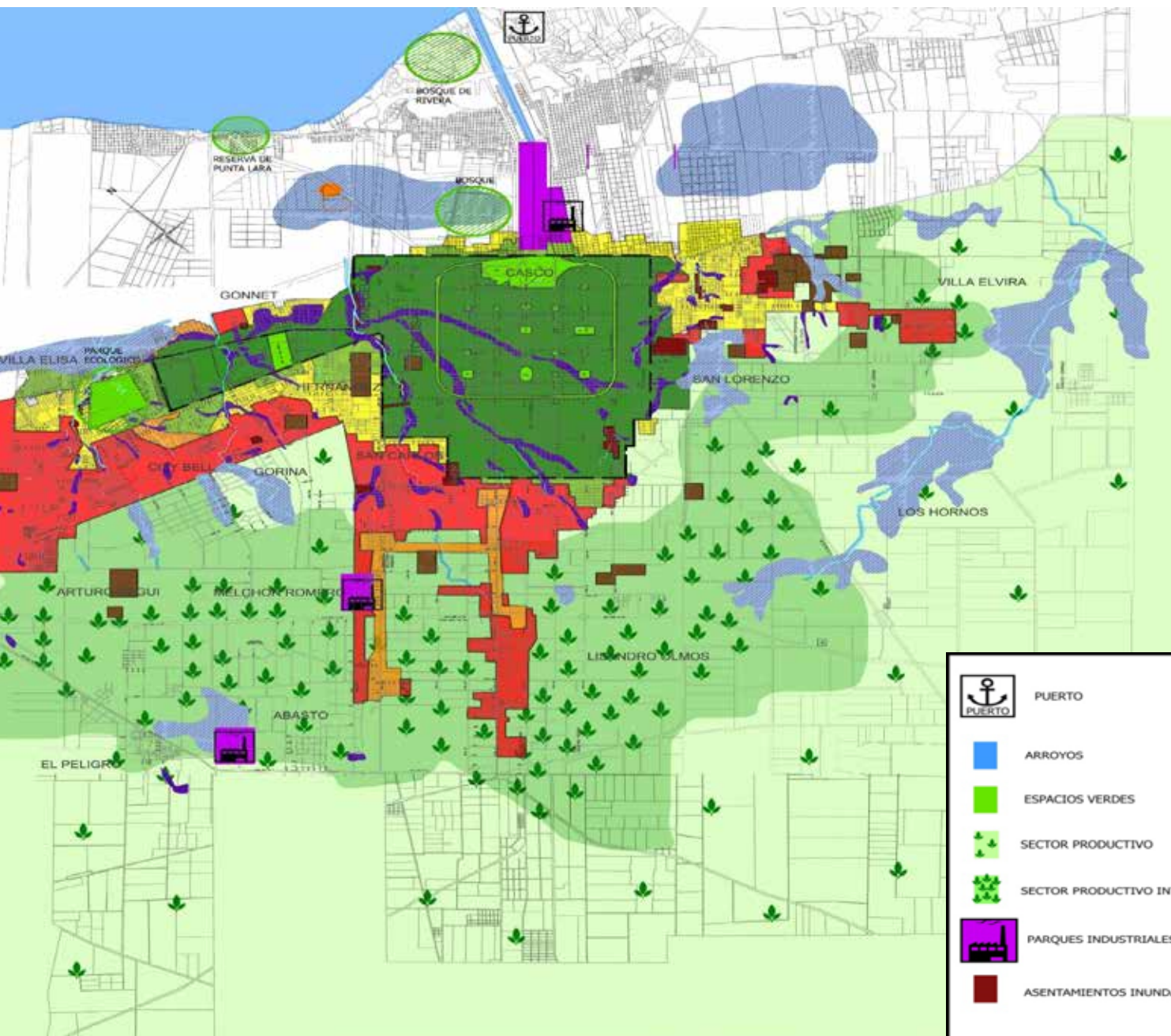
G1: Gobierno Abierto



SÍNTESIS DIAGNÓSTICA EJE AMBIENTAL PLAN ESTRATÉGICO LP2030

IDEAS FUERZA:

- CIUDAD SUSTENTABLE
- COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS
- GESTIÓN VIRTUOSA DE RESIDUOS
- GESTIÓN DEL RIESGO
- ZONAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
- CORREDORES DE BIODIVERSIDAD
- REGLAMENTACIÓN DEL CORDÓN FLORI-FRUTI HORTÍCOLA
- RECUPERACIÓN DE CANTERAS Y SUELO DECAPITADO
- MITIGACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

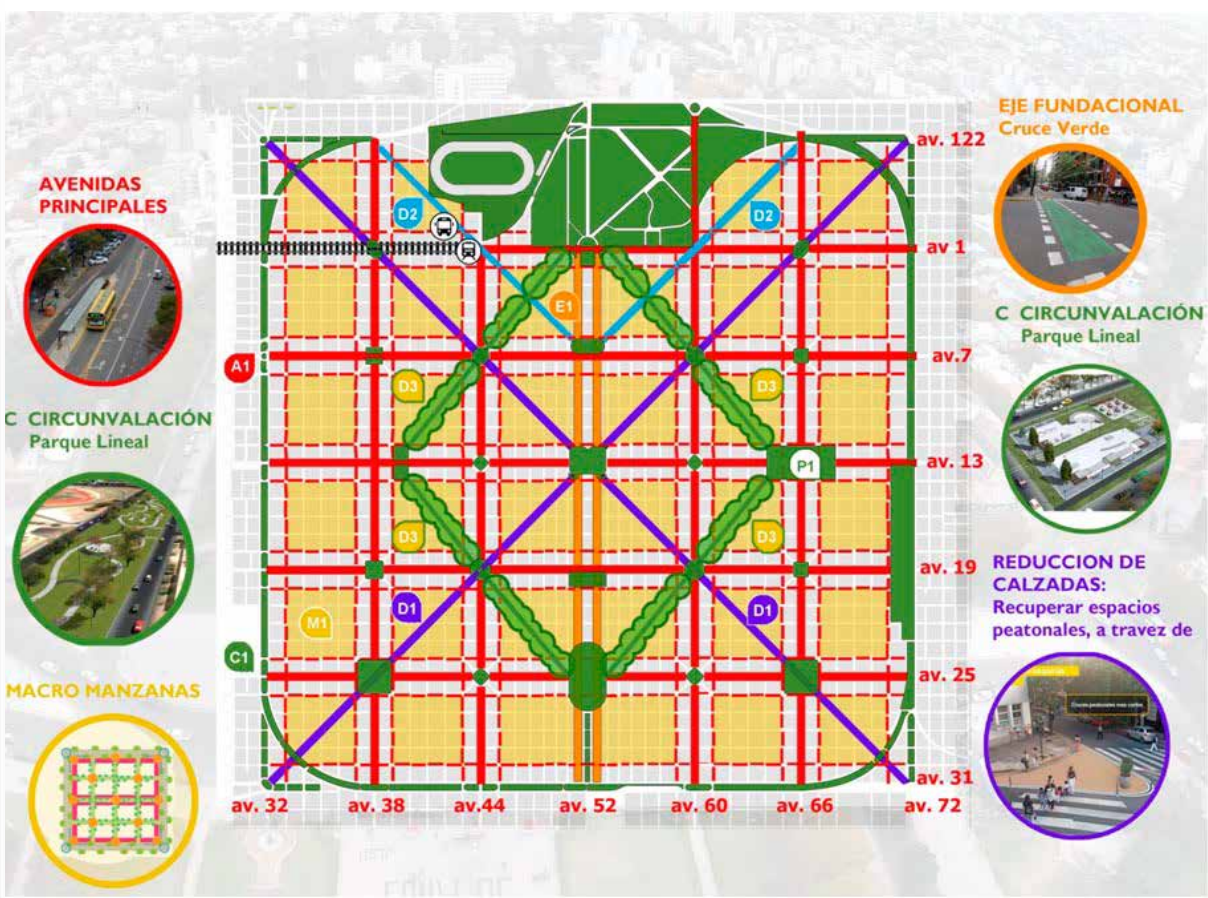
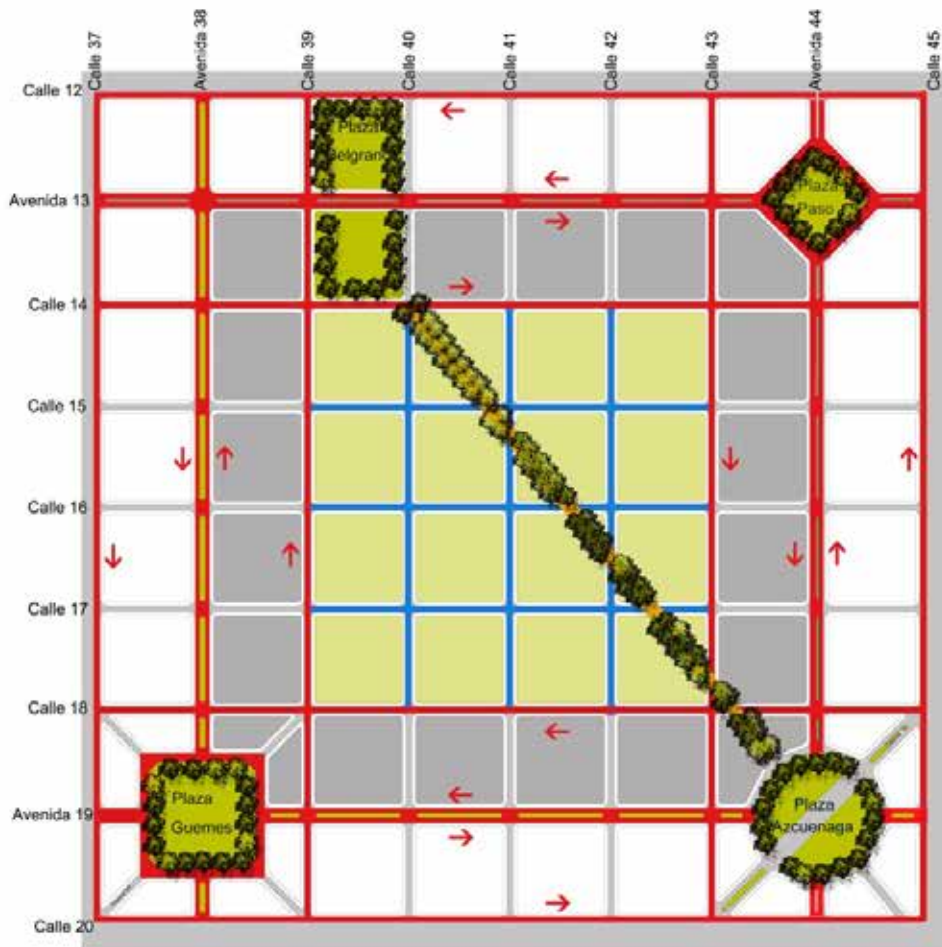




Curso de Formación ESTRATEGIAS URBANOS HACIA UNA CIUDADANIA METROPOLITANA

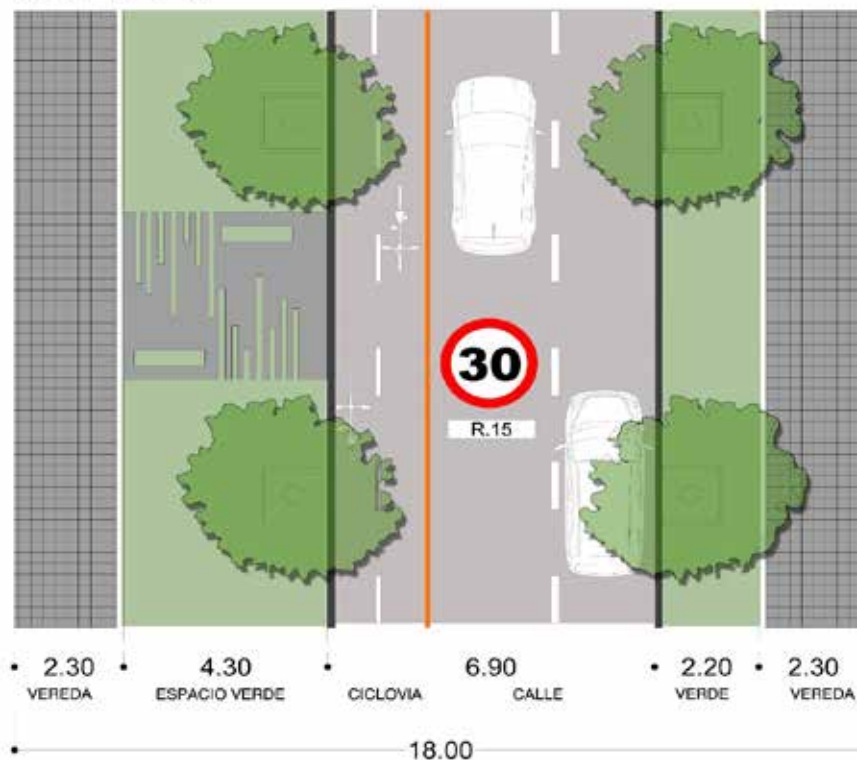


MACROMANZANAS





1ra ETAPA

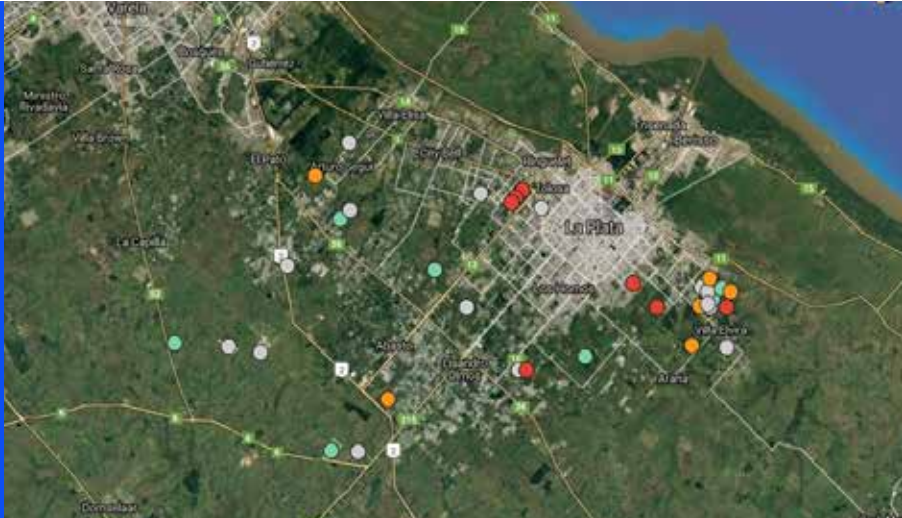


VÍAS VERDES: DIAGONAL 76



ZONAS DE OPORTUNIDADES
CANTERAS

- Contaminada con presencia de residuos
- Clausurada no cumple con la reglamentación
- No esta operando
- Operando con actividad extractiva



Varias canteras fueron usadas como basurales a cielo abierto. Una vez que se logró el cierre y clausura de estos sitios, se inició con un Plan de Recuperación y Valorización de Canteras, que tuviera en cuenta los componentes Legal, Ambiental, Social, Urbano y Económico para que se conviertan en Zonas de Oportunidad para incrementar el Espacio Público.



CANTERAS

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEGRADAS POR ACTIVIDAD EXTRACTIVA

TRABAJO EN CONJUNTO CON EL LABORATORIO DE SOLUCIONES URBANAS



SOCIAL

Canteras

CORTO PLAZO

Infraestructura y equipamiento urbano del barrio donde se encuentra la cantera o el entorno social más próximo (perímetro de 1 km)

- Instituciones educativas públicas y privadas de todos los niveles
- Espacios culturales y comunitarios
- Espacios gastronómicos
- Hospitales / comisarías / instituciones del Estado

Densidad poblacional

- Densidad
- Edad y género

Metodología cualitativa con mirada etnográfica: registro fotográfico y observación participante.

MEDIO PLAZO

Aspecto habitacional y urbano de la zona: tipo de vivienda y usos, material predominante.

- Tipo de vivienda: Casa tipo a, b, rancho/casilla

Aspecto socioeconómico: clase social, NBI, nivel educativo, salud.

Aspecto ambiental y urbano: análisis del entorno, tipificación de contaminantes, identificación de enfermedades vinculadas a problemáticas ambientales.

- Vialidad (pavimento / calles anegadas / mejoradas)
- Cotas de inundación y zonas inundables
- Espacios verdes
- Basurales/áreas contaminadas
- Usos del suelo y código
- Parcelario

Metodología cualitativa con mirada etnográfica: entrevistas semi-estructuradas y mapeo colectivo.

LARGO PLAZO

Uso y apropiación del espacio

Caracterización y análisis de relaciones barriales

Metodología cualitativa con mirada etnográfica: entrevistas semi-estructuradas.

ECONÓMICO

Variables determinantes de rentabilidad o no del proyecto:

CORTO PLAZO

Determinación de valor mt2 según delegaciones.

Identificación de oferta mercado inmobiliario de la zona. Oficinas, locales, departamentos.

Identificación oferta cultural, gastronómica y comercial de la zona

MEDIO PLAZO

Determinación del pasivo ambiental y su valor de recomposición, remediación y saneamiento.

Indicadores pasibles de ser otorgados.

Identificación de interesados en desarrollo de proyecto.

LARGO PLAZO

Determinación de la factibilidad de desarrollo de proyecto económico y rentabilidad.

Desarrollo proyecto.

AMBIENTAL

Canteras con actividad extractiva

Canteras sin actividad extractiva

CORTO PLAZO

Rastreo de documentación municipal de Proyecto Técnico para Actividades extractivas de suelos - Art. 321º - Ordenanza 10.703 (COU)

- Proyecto de minería de devolución
- Estudio de Impacto Ambiental (Art. 333º)

Rastreo de documentación provincial referente al Decreto 968/97 - Titulo Complementario de Ley 24.585 (Informe de Impacto Ambiental) - OPDS

Rastreo de documentación provincial referente al Relleno de canteras con materiales y residuos inertes y residuos de poda - presentación de EIA sg. Res. 353/10 OPDS

Aplicabilidad del Programa de Control de Remediación, Pasivos y Riesgo Ambiental sg. Res. 88/10 y 25/12 OPDS

MEDIO PLAZO

Exigencia de cumplimiento de la documentación exigida para las canteras con y sin actividad extractiva - MLP y OPDS

Presencia de RSU:

- Determinación del Pasivo Ambiental - Ley 14.343: Identificación de los pasivos ambientales y obligación de recomponer sitios contaminados
- Estudio de caracterización de sitios contaminados - Res. 95/14 OPDS: Inicio, ejecución y finalización de tareas de remediación de sitios contaminados
- Plan de remediación - Res. 95/14 OPDS: Inicio, ejecución y finalización de tareas de remediación de sitios contaminados

Determinación de posibilidad de uso posterior - relación directa con otorgamiento de **indicadores urbanos** (Sg. COU y ley 14.449 art. 30º de Acceso Justo al hábitat)

LARGO PLAZO

Recomposición, remediación y saneamiento

Monitoreo post remediación

Uso de tierra para proyectos

LEGAL

Canteras

CORTO PLAZO

•Recabar previamente información sobre el estado de la cantera:

- Trámite de habilitación municipal;
- trámite de inscripción en minería solicitando además el legajo con proyecto de cierre;
- cumplimiento de normas a través de la dirección de control ambiental (ordenanza 9790 art. 1 inc. 1 y 2, y ordenanza 6147/86 arts. 49, 74, 109, 125 y 127);
- situación ambiental;
- situación fiscal;
- estado catastral;
- titularidad dominial de la cantera y estado de ocupación.

•Intimación a dar cumplimiento de las normativas evadidas, según cada caso en particular.

•Intervención de la justicia de faltas, según corresponda.

MEDIO PLAZO

•Citación a los titulares dominiales, locatarios y/u ocupantes de las canteras, se pueden presentar distintas variantes:

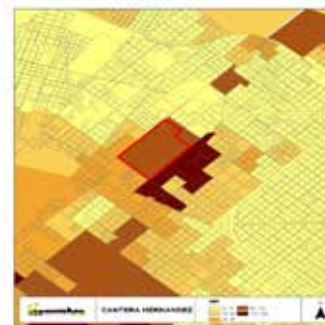
- que se presenten, ignoren el problema y decidan cooperar;
- que se presenten, sepan del problema y decidan cooperar;
- que se presenten, ignoren el problema y decidan no cooperar;
- que se presenten, sepan el problema y decidan no cooperar;
- que no se presenten, se los vuelve a citar.

•Si no se presentan a la segunda citación, se plantea la aplicación de la ordenanza 10703, título vii regulación por zonas, capítulo 2 zonas especiales, punto c zonas de recuperación territorial arts. 163/172 o la judicialización de la situación, según cada situación particular.

•Agotamiento de la vía administrativa.

LARGO PLAZO

•Recuperación y saneamiento de los predios para uso público y privado.



ANÁLISIS
**CONTEXTO
INMEDIATO**



NORMATIVA

NIVEL	Normativa	Descripción
MUNICIPAL	Ordenanza 7362	Ordenanza de Extracción de Suelos - Art. 29
	Ordenanza 9790	Cierre de canteras y cavas abandonadas.
	Ordenanza 10.703	Código de Ordenamiento Territorial - Art. 321; Art. 332, Art. 333, Art. 334
	Ordenanza 10.409	Declara de Interés Público el Proyecto de Recuperación Ambiental y Urbanístico de la cantera de OCSA - Gorina
PROVINCIAL	Ley N° 11.723	Ley Integral del Medio Ambiente y los Recursos Naturales de la Prov. de Buenos Aires
	Ley N° 11.720	Residuos Especiales
	Ley N° 13.592	Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos
	Ley N° 14.343	Pasivos Ambientales: recomposición y determinación de sitios contaminados
	Decreto N° 1215/10	Reglamentación de la Ley 13.592
	Res. N° 95/14 OPDS	El inicio, ejecución y finalización de tareas de remediación en sitios contaminados ubicados en el territorio de la provincia de Buenos Aires
	Res. N° 353/10 OPDS	Relleno de canteras abandonadas con materiales y residuos inertes, poda y otros similares
	Res. N° 88/10 OPDS	Programa de Control de Remediación, Pasivos y Riesgo Ambiental
	Res. N° 25/12 OPDS	Programa de Control de Remediación, Pasivos y Riesgo Ambiental
	Decreto N° 3.431/93 DPM	Registro de Productores Mineros
	Res. N° 169 DPM	Reglamenta art. 4° del Decreto n° 3.431 - Inscripción en Registro de Productores Mineros
	Disposición N° 16/10 DPM	Determina las especificaciones técnicas de los recaudos de seguridad y buenas prácticas establecidas en el art. 6° de la Resolución 169/09 DPM
Decreto N° 968/97	Título complementario Ley Nacional N° 24.585 (Código de Minería)	

INFORMACIÓN ECONÓMICA



Valor metro cuadrado (valores de referencia)

Hernández - 2ha U\$s 250.000
(31 y 514) en frente de Cantera Cardelli

Altos de San Lorenzo - 10ha U\$s 150.000
(605 e 30 y 31) cerca de Cantera Godoy

Villa Elvira - 9.5ha U\$s 350.000
(7 y 85) - cerca de Cantera San Lorenzo

Incidencia actual de zona de cada parcela

- A. Lundin y Cia - Operaciones Inmobiliarias
- Agostinelli Propiedades
- Alberto Ortiz e Hijos Inmobiliaria
- Asensio Propiedades
- Aston Propiedades
- Belinco Propiedades
- Beyries Propiedades
- Cadema Propiedades
- Discal Bienes Raíces
- Di Girolamo Propiedades
- Escujari Propiedades
- Estela Valverde Inmuebles
- Estudio Gibert
- Estudio Mandón
- Fondado Alvira Negocios Inmobiliarios
- Fridman Propiedades
- Giudice - Negocios Inmobiliarios
- González Piñeiro Propiedades
- Guichón Propiedades
- Humbert Propiedades
- Inmobiliaria Castro Maunas
- Inmobiliaria de Pinaga
- Inmobiliaria Di Nardo
- Inmobiliaria Francisco
- Inmobiliaria Integral
- Inmobiliaria Mac de Maria Angelica Curto
- Inmobiliaria Rodriguez Festa

Oferta mercado inmobiliario de la zona. Oficinas, locales, departamentos.

ANÁLISIS
ECONÓMICO





IMAGEN INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA
DE GESTIÓN RESPONSABLE DE RESIDUOS
- PLAN MAESTRO GIRSU



CIUDAD VERDE



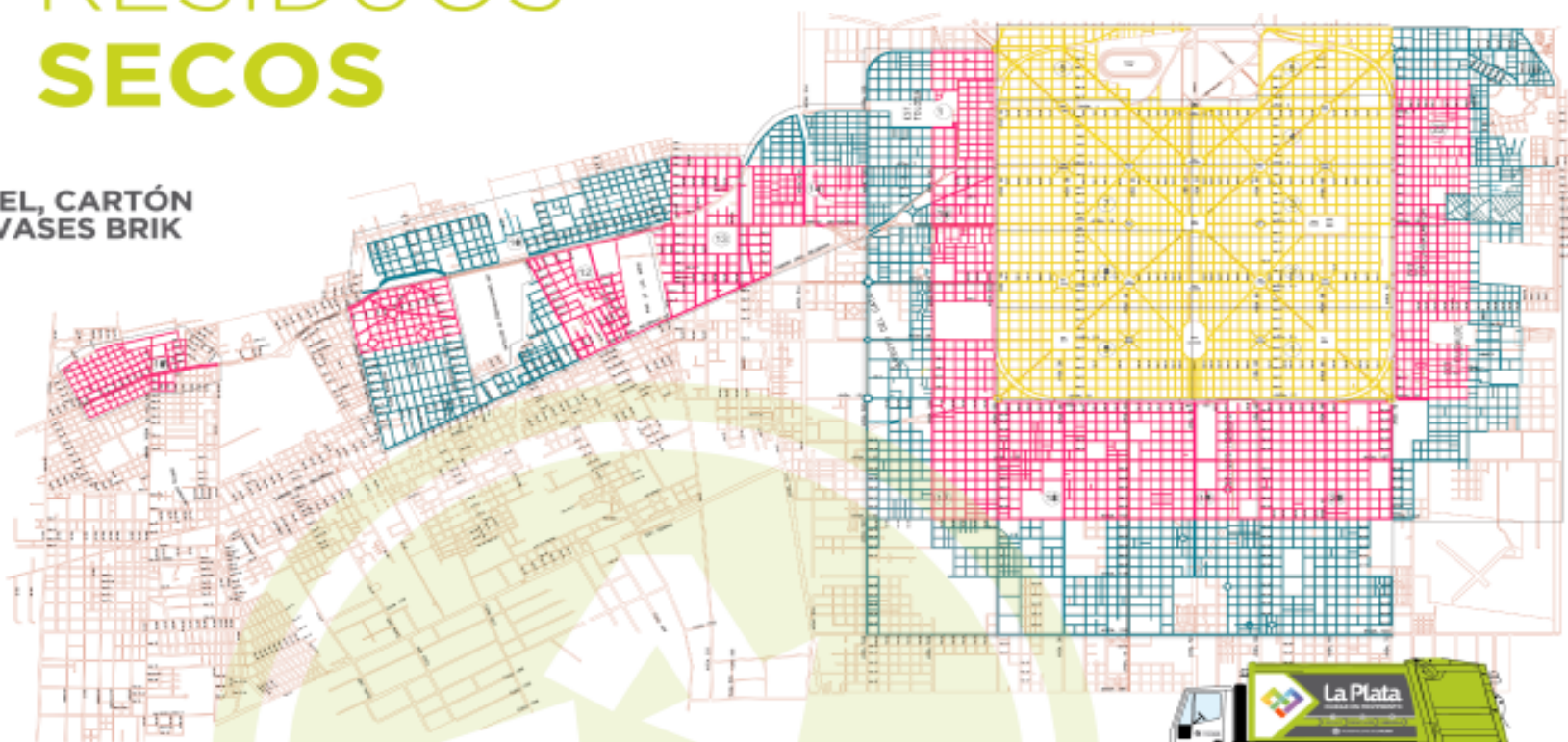
RECOLECCIÓN RESIDUOS SECOS

PRIMERA ETAPA: FRECUENCIAS Y ZONAS

VIDRIO
 METAL
 PLÁSTICO
 TELA



PAPEL, CARTÓN
 ENVASES BRIK



Sacalos antes de las 9 de la mañana.

PRIMERA ETAPA

6 VECES POR SEMANA
 LUNES A SÁBADOS

3 VECES POR SEMANA
 MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

3 VECES POR SEMANA
 LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SEGUNDA ETAPA



GESTIÓN
 RESPONSABLE
 DE RESIDUOS





NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO MECÁNICO BIOLÓGICO

que permite dar tratamiento a los residuos sólidos domiciliarios (RSU) generados en la denominada Región Capital (La Plata, Ensenada, Berisso, Magdalena y Brandsen), combinando la clasificación y proceso mecánico, con el tratamiento biológico, de manera de reducir el envío de éstos a disposición final.





Imagen del Plan de Gestión Local
de Gestión del Riesgo



CIUDAD PROTEGIDA



RESILENCIA



UNISDR

The United Nations Office for Disaster Risk Reduction



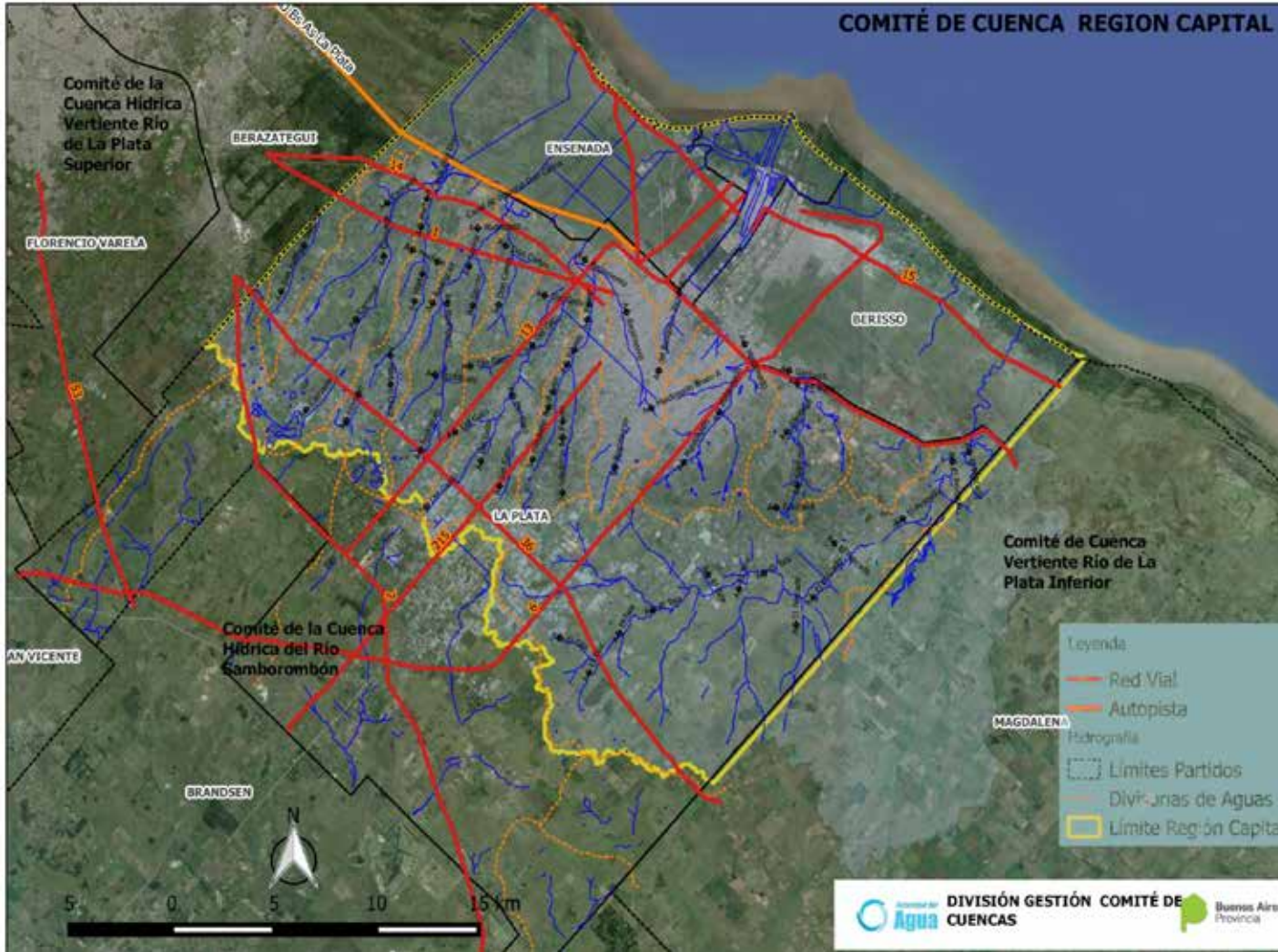
La ciudad de La Plata se encuentra inscrita en el Programa de Naciones Unidas “Desarrollando ciudades resilientes - ¡Mi ciudad se está preparando!” que tiene como base el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

PRIORIDADES DE ACCIÓN

Teniendo en cuenta la experiencia adquirida con la aplicación del Marco de Acción de Hyogo (2005-2015), y en aras del resultado esperado y del objetivo, los Estados deben adoptar medidas específicas en todos los sectores, en los planos local, nacional, regional y mundial, con respecto a:

- Prioridad 1:** Comprender el riesgo de desastres.
- Prioridad 2:** Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo.
- Prioridad 3:** Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
- Prioridad 4:** Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y para “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.



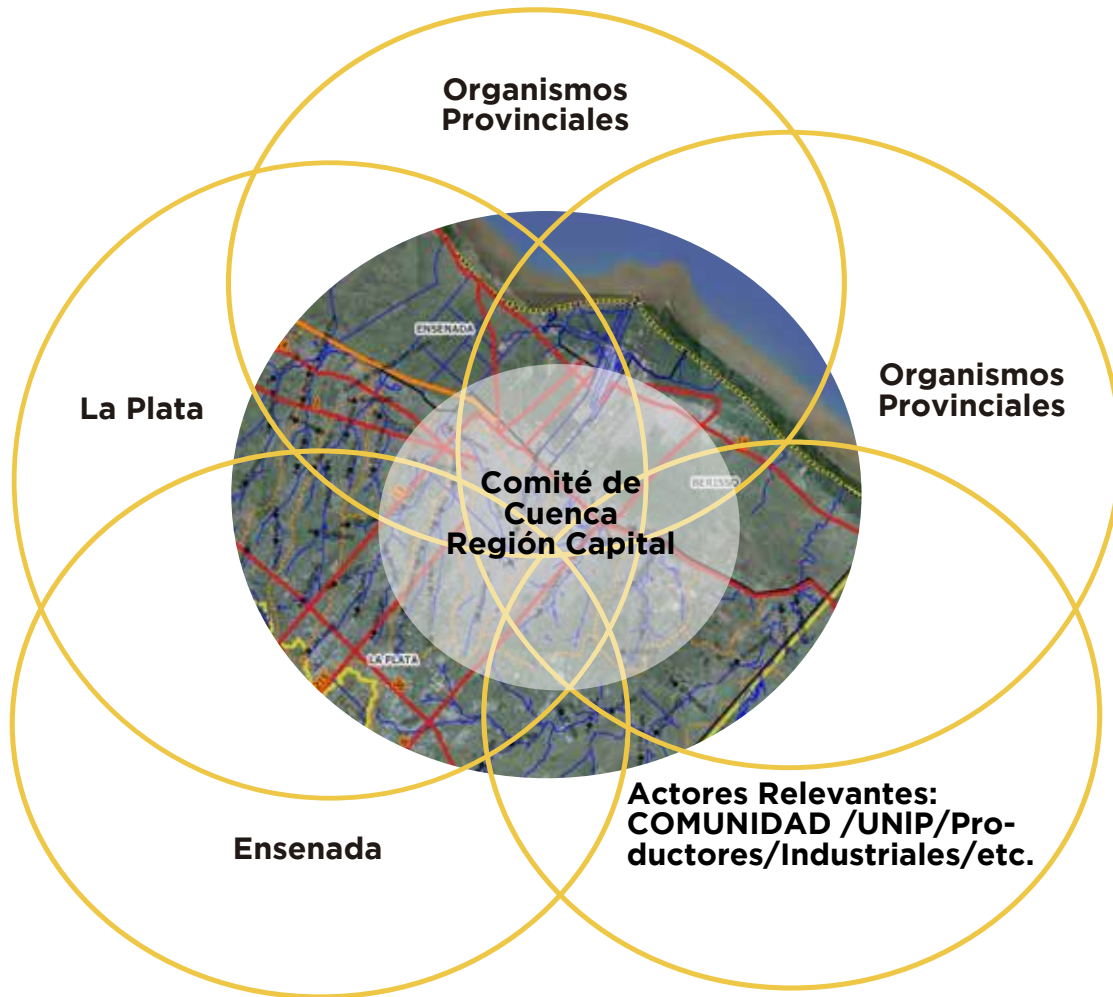


AGUA

COMITÉ DE CUENCA REGIÓN CAPITAL La Plata - Berisso - Ensenada



Curso de Formación
ESTRATEGIAS URBANOS HACIA UNA CIUDADANIA METROPOLITANA
HERRAMIENTAS: Con participación activa del Municipio



COMITÉ DE CUENCA REGIÓN CAPITAL

La Plata - Berisso - Ensenada

GESTIÓN PARTICIPATIVA





Curso de Formación

ESTRATEGIAS URBANAS HACIA UNA CIUDADANIA METROPOLITANA

HERRAMIENTAS: Con participación activa del Municipio

GESTIÓN

El Sello de Sustentabilidad es impulsado por el área de Ciudades Sustentables del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (MAyDS) que busca guiar y acompañar a los municipios en la gestión de sustentabilidad local.

La ciudad de La Plata firmó la Carta de Adhesión al Programa y el Compromiso del Cierre de Basurales.



CIUDAD COMPROMETIDA

- Firma carta de adhesión
- Compromiso cierre basurales

CIUDAD PRINCIPIANTE

- META#1
- META#2

CIUDAD RESPONSABLE

- META#3
- META#4
- META#5

CIUDAD SUSTENTABLE

- META#6
- META#7
- META#8



BUENAS PRÁCTICAS,
BUENA VIDA,
BUEN PLANETA.

CIUDADES
SUSTENTABLES

Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sustentable
Presidencia de la Nación



Buenos Aires Ciudad



Vamos Buenos Aires



PLAN ESTRATEGICO LP .2030



GRACIAS



MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**



Ciudad en movimiento

SECRETARÍA DE **PLANEAMIENTO
Y DESARROLLO ECONÓMICO**